ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°:7139

viernes 20 de noviembre de 2026

REF.: Aprueba adquisición mediante Compra Ágil (ID 4025-97-COT26) y emisión de Orden de Compra (ID 4025-177-AG26) para adquirir el servicio de transporte para personas del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
b) El Decreto Alcaldicio N°02089 de fecha 20 de abril 2026, que fija marco presupuestario para el año 2026 del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, según convenio celebrado el 26 de febrero de 2026 entre la Municipalidad de Antuco y el Servicio de Salud de Bio Bio.
c) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
d) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
f) El Decreto Supremo N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley 19.886.
g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°162 del 14.07.2008.
h) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de requerir el servicio de transporte para el traslado de personas adultos mayores participantes del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA) a jornadas para promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación social y contribuyendo al bien integral de los usuarios del programa, según lo solicitado e instituido en la Solicitud y Autorización de Compra N° 125 de fecha 27 de octubre de 2026.
b) Que, a través de ficha de cotización de compra ágil ID: 4025-97-COT26 publicada el 10/11/2026 en la plataforma Mercado Público, se recibió un total de una (1) cotización en el segundo llamado dentro del plazo legal legalmente establecido.
c) El Cuadro Comparativo N°77 de fecha 18 de noviembre de 2026, que analizó la única cotización aceptada del participante Transportes Doris Del Pilar Romero Salazar EIRL. Rut: 76.024.969-6, proponiendo la adjudicación a este oferente por ajustar formalmente su propuesta a las especificaciones requeridas.
d) El Certificado Presupuestario N°119 de fecha 19 de noviembre de 2026, emitido por el jefe de contabilidad y finanzas del Departamento de Salud Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo este proceso.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de contratación de Compra Ágil (ID de Ficha de Cotización 4025-97-COT26), el servicio de transporte, según lo fundado en el considerando letra a) del presente acto, al proveedor **TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR EIRL, RUT N° 76.024.969-6.**

2.-GÍRESE Y EMÍTASE, la Orden de Compra proveniente de la Compra Ágil ID 4025-177-AG26 al proveedor **TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR EIRL, RUT N° 76.024.969-6** por un monto total neto exento de impuesto de $800.000.- (Ochocientos mil pesos IVA exento).

3.-Impútese el gasto total de $800.000.- (Ochocientos mil pesos) que demande el cumplimiento del presente Decreto al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Antuco año 2026, financiado mediante los fondos del Convenio del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), según lo certificado en el Certificado Presupuestario N° 119 de fecha 19 de noviembre de 2026.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

CRP
OBBC
CCH
JQS

Firmado electrónicamente
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud
20-11-2026 10:15

Firmado electrónicamente
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
20-11-2026 12:37

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/NMIiifZ0KAshDAMBXwb3XTPJdYZ9PlLr
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 20=11-2026